

CONSIDERANDO

Que el Cantón la Troncal, de la provincia del Cañar, reconoce el esfuerzo de quienes han forjado una promisoriosa población, para convertir a esta zona en un emporio agrícola e industrial,

*Que el señor **SEGUNDO FEDERICO CABRERA RIVERA**, dinámico transportista de los productos agrícolas del cantón La Troncal, ha contribuido de manera eficaz a la comercialización de los mismos con los sectores y provincias aledañas, creando a la vez fuente de trabajo para sus conciudadanos;*

Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

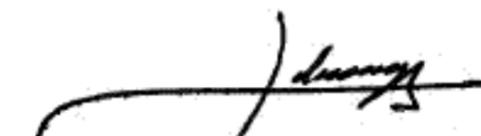
ACUERDA

*Felicitar al señor **SEGUNDO FEDERICO CABRERA RIVERA**, y rendir justo homenaje de reconocimiento por su sacrificada y visionaria labor emprendida para el engrandecimiento de este rincón de la patria.*

*El señor doctor **SEGUNDO I. SERRANO SERRANO**, Diputado por la Provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Segundo Federico Cabrera Rivera, con la Medalla al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL